

16 de marzo de 2006

Índices de comercio al por menor. Base 2005
Enero 2006. Datos provisionales

Las ventas del comercio al por menor a precios constantes aumentan en enero un 0,5% respecto al mismo mes de 2005

Eliminado el efecto calendario la tasa interanual se sitúa en -0,3%

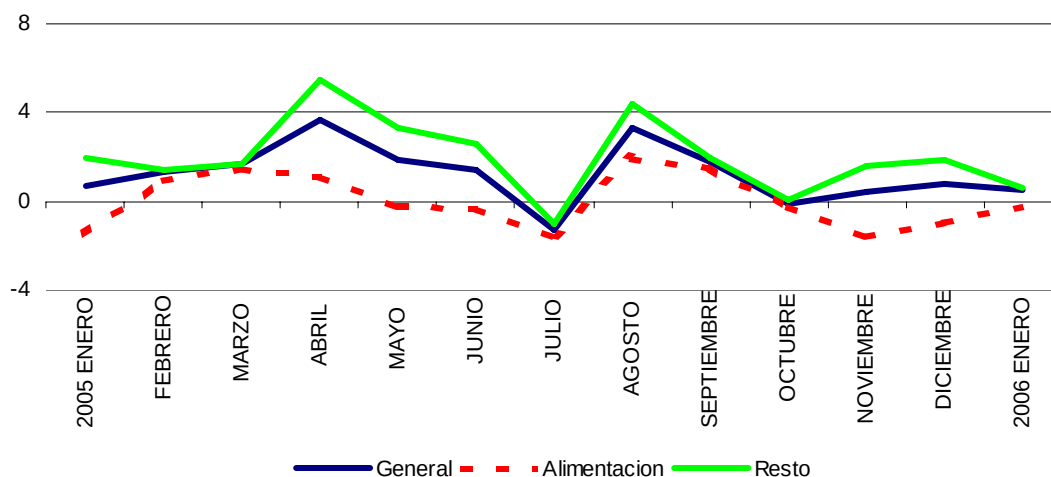
El Índice general de comercio al por menor en términos constantes (es decir, eliminando el efecto precios) registra un aumento interanual del 0,5% en el mes de enero. Los productos de alimentación disminuyen un 0,2% mientras que los no alimenticios aumentan un 0,6%. Si se desglosan estos últimos por tipo de producto, se observan incrementos del 2,4% en Equipo Personal, del 4,2% en Equipo del Hogar y del 0,5% en Otros Bienes.

Si se elimina el efecto calendario (esto es, la diferencia del número de días hábiles que presenta un mes en los distintos años) el índice de comercio al por menor a precios constantes registra, en enero de 2006, un descenso del -0,3%.

Índices nacionales: general y de grupos

	Índice	% de variación Mismo mes año anterior	Índice deflactado	% de variación Mismo mes año anterior
1. Alimentación	93,9	4,1	91,3	-0,2
2. Resto	112,3	5,2	111,8	0,6
2.1 Equipo Personal	124,7	3,6	131,9	2,4
2.2 Equipo del Hogar	103,8	6,5	102,9	4,2
2.3 Otros Bienes	109,9	5,1	109,4	0,5
Índice general	105,2	5,0	103,7	0,5
Índice general: Corregido efecto calendario	107,9	4,1	106,4	-0,3

Tasas anuales (precios constantes)



Las ventas de las grandes superficies aumentan un 0,6% en tasa interanual en términos constantes

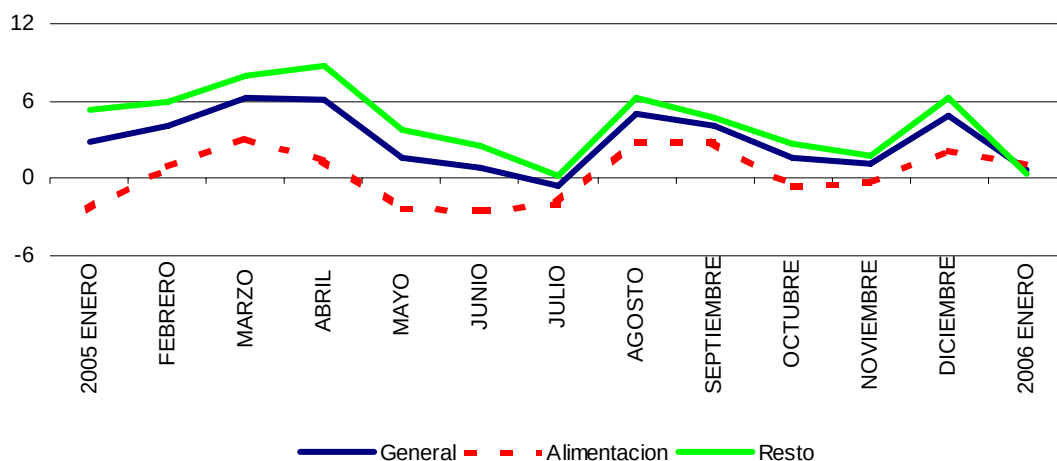
El índice general de grandes superficies, que estudia la evolución de las ventas en locales con más de 2.500 metros cuadrados, presenta en enero de 2006 un incremento interanual del 0,6% a precios constantes. Los productos de alimentación aumentan un 1,1%, mientras que los no alimenticios sitúan su tasa en un 0,3%.

Si se elimina el efecto calendario, el índice de grandes superficies registra una bajada del -0,2% a precios constantes.

Indices de grandes superficies: general y de grupos

	Índice	% de variación Mismo mes año anterior	Índice deflactado	% de variación Mismo mes año anterior
1. Alimentación	94,2	5,5	91,6	1,1
2. Resto	126,5	4,9	125,9	0,3
Índice general	115,8	5,1	114,2	0,6
Índice general: Corregido efecto calendario	117,6	4,3	116,0	-0,2

Tasas anuales Grandes Superficies (precios constantes)



Castilla y León, Andalucía y Comunidad Foral de Navarra son las comunidades autónomas con mayor incremento interanual de sus ventas

Por comunidades autónomas, los mayores incrementos interanuales en el índice de comercio al por menor a precios constantes en el mes de enero se registran en Castilla y León (2,6%), Andalucía (2,4%) y Comunidad Foral de Navarra (2,2%).

Por el contrario, los mayores descensos se producen en las comunidades autónomas de La Rioja (-4,0%), Extremadura (-3,7%), Castilla-La Mancha (-3,4%) y en la ciudad autónoma de Ceuta (-10,8%).

Indices de Comunidades Autónomas

	Indice	% de variación	Indice deflactado	% de variación
		Mismo mes año anterior		Mismo mes año anterior
Total nacional	105,2	5,0	103,7	0,5
Andalucía	103,7	6,6	102,7	2,4
Aragón	107,1	5,0	105,7	0,3
Asturias (Principado de)	110,0	3,2	108,7	-1,2
Balears (Illes)	84,6	2,2	83,4	-1,8
Canarias	114,5	3,3	113,2	-0,1
Cantabria	104,6	4,5	102,9	-0,2
Castilla y León	104,4	7,3	102,9	2,6
Castilla - La Mancha	102,7	1,4	101,0	-3,4
Cataluña	103,3	7,0	101,4	2,1
Comunidad Valenciana	101,0	2,7	99,6	-1,7
Extremadura	102,1	-0,1	101,1	-3,7
Galicia	104,7	2,9	103,5	-1,5
Madrid (Comunidad de)	112,7	5,5	111,1	1,3
Murcia (Región de)	103,7	2,9	102,5	-1,6
Navarra (Comunidad Foral de)	103,5	6,9	102,3	2,2
País Vasco	107,3	5,5	105,7	1,1
Rioja (La)	107,8	1,1	106,1	-4,0
Ceuta	106,9	-7,1	105,9	-10,8
Melilla	110,9	5,4	109,9	1,1

El empleo en el sector minorista aumenta un 1,6% en enero de 2006 respecto al mismo mes del año anterior

El índice de ocupación en el sector del comercio minorista (que muestra la evolución del empleo, tanto asalariado como no asalariado) experimenta en enero de 2006 una tasa de variación interanual para la totalidad del sector del 1,6%. Para el conjunto de grandes superficies el empleo disminuye un -1,2%.

Respecto a diciembre de 2005, el índice de ocupación presenta una tasa del -1,7% para el total de empresas de comercio al por menor y un -9,7% para las grandes superficies.

Indices nacionales de ocupación

	Indice	% de variación sobre	
		Mes anterior	Mismo mes año anterior
Indice general	100,7	-1,7	1,6
Grandes superficies	99,6	-9,7	-1,2

La Comunidad Foral de Navarra presenta el mayor aumento del empleo respecto al mismo mes del año anterior

Por comunidades autónomas el empleo presenta los mayores incrementos en enero de 2006 respecto al mismo mes del año anterior en la Comunidad Foral de Navarra (5,3%), Galicia (3,9%) y Región de Murcia (3,8%).

Por el contrario, se registra una tasa interanual negativa en Canarias (-1,0%).

Indices de ocupación de Comunidades Autónomas

	Indice	% de variación sobre	
		Mes anterior	Mismo mes año anterior
Total nacional	100,7	-1,7	1,6
Andalucía	100,0	-2,6	0,6
Aragón	101,6	0,0	1,4
Asturias (Principado de)	101,5	-1,1	2,2
Baleares (Illes)	96,6	-3,1	0,6
Canarias	99,9	-3,3	-1,0
Cantabria	101,1	-1,0	1,6
Castilla y León	100,7	-0,6	1,6
Castilla - La Mancha	101,4	0,1	2,5
Cataluña	100,1	-2,7	2,0
Comunidad Valenciana	100,5	-2,1	1,5
Extremadura	101,3	-0,7	0,8
Galicia	102,4	0,2	3,9
Madrid (Comunidad de)	101,4	-1,5	1,6
Murcia (Región de)	102,0	-0,4	3,8
Navarra (Comunidad Foral de)	103,2	-0,7	5,3
País Vasco	101,2	0,0	1,8
Rioja (La)	100,9	-0,4	0,7
Ceuta	102,4	0,7	3,9
Melilla	101,2	0,3	3,0

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine

NOTA METODOLOGICA

El Reglamento (CE) Nº 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales obliga a los estados miembros a modificar el año base cada cinco años, concretamente en los años terminados en cero y cinco. Con el objeto de atender a este requerimiento, **los Índices de Comercio al Por Menor modifican su año base y comienzan a calcularse a partir de enero de 2006 en Base 2005.**

El cambio de base supone una ruptura en las series, por lo que los índices contruidos a partir de ese momento no son comparables con los anteriores. Para evitar dicha ruptura y permitir la comparabilidad temporal de los índices se han enlazado todas las series publicadas. Las series enlazadas y la metodología empleada se encuentran disponibles en la página web del INE (www.ine.es).